

En Salamanca trimestre. 3 pts.
Fuera de la capital. . . 3'75 id.
Número suelto. . . . 5 cts.
Id. atrasado. . . . 15 id.

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

ÉPOCA 2.ª

Martes 5 de Abril de 1898

AÑO II. Número 234

EL CRIMEN

DE

Ituero de Huebra

CONTINUA EL JUICIO

Don Benigno Gutiérrez

Es el comandante de la guardia civil Jefe de esta provincia y dice que pocos días después del crimen, acompañó al señor fiscal y al Juzgado de Vitigudino en Ituero. Recuerda que la guardia civil llevó a Ituero al Tomás Poreña, alojándole en la casa del Montaraz; que estando allí, un guardia y avisar al Juzgado que había confesado dicho procesado y que conduciendo este a presencia del fiscal y Juez repitió la confesión manifestando después: —Ya estoy más tranquilo —Añade el testigo; que efectivamente parecía más tranquilo. Dice que no tiene noticia de que al prender a las demás procesadas ni al conducirlos a Vitigudino, fueran maltratados por la guardia civil: Dice que en recompensa de la actividad de aquella en el descubrimiento del crimen se le concedió el declarante y al oficial de la línea una recompensa; que en el reconocimiento que hizo en la casa del crimen, pudo observar, que el tabique que separa la alcoba en que dormía la criada, era del grueso ordinario; que es factible que los malhechores entraran en la casa en la forma que ha dicho el Tomás y que para cerciorarse de ello, hicieron entrar en esa forma a un guardia; que presenció contar el dinero que se halló en la casa del Cura el cual ascendió a 21.960 reales y que el arma que llevaba la guardia civil cuando prendió al Tomás, era el fusil Remington.

José Rivera Rodríguez

Teniente de la guardia civil, Jefe del puesto de Vitigudino. El declarante dice que estuvo en Ituero con motivo del suceso de autos; que fué también a Encinasola, y cuando llegó, estaban ya detenidos cuatro procesados, entre ellos el Tomás, llevándolos a Ituero, donde encontró al señor Fiscal, al Juzgado y al Comandante, que los cuatro que llevó detenidos a Ituero, fueron el Tomás, el padre de la María Juana, Benigna Rodríguez y Manuela Calvo; que no maltrataron los guardias a los presos y que a las ocho de la noche del 22 de Febrero, se presentó un guardia en la casa donde se hospedaba el Sr. Fiscal en Ituero, diciéndole que el Tomás se había declarado autor del crimen; que el declarante, fué inmediatamente en busca de aquel, repitiéndole el procesado su confesión; que el procesado estaba tranquilo y que recomendó a los guardias que no le maltratasen; que tiene noticia que al reconstruirse el suceso de autos, confesaron su participación en el crimen los cuatro procesados, que reconoció la alcoba donde dormía la María Juana, y vió a los pies de la cama la ropa y encima una soga; que la cerradura de la puerta de la

Sala, estaba en perfecto estado; que presenció las declaraciones de los procesados ante el Juez instructor.

El testigo niega que señalase la María Juana quienes eran los procesados, como también que fuera castigado el Pedro Manso.

La presidencia niega dos careos que los letrados piden sobre los últimos extremos.

Declara seguidamente Leandro Garzón, cuyas declaraciones son de escasa importancia.

No comparece el testigo Paula Ramos, y leída la declaración del sumario, niega prestase dinero a D. Bonifacio Cabezas el día anterior del crimen.

Juan Agustín Montero.

Era Juez municipal en Cubo de Don Sancho y fué el que instruyó las primeras diligencias, dando parte al Juez de instrucción a las tres de la madrugada. Dice que tuvo conocimiento de que el Tomás se confesó autor del crimen, lo cual hizo sin maltratarle; que la criada no confesó todo en las primeras declaraciones, haciéndolo después de hablar con su padre, que le aconsejó dijera toda la verdad.

Hace relación de todas las manifestaciones hechas por los procesados el día del crimen, los cuales dice que las hicieron espontáneamente; que al reconocer la casa encontró la cama en la forma que declararon el Teniente de la Guardia civil y la sirvienta, poco afectada.

Manifiesta que no auxilió al Sr. Cura por encontrarle ya muerto.

Francisco Morales.

Era Fiscal municipal, y presenció las diligencias practicadas por el Juez de Cubo de Don Sancho.

El resto de la declaración de este testigo es idéntica a la manifestada por el anterior.

Lo mismo sucede con el testigo Miguel Muro, Secretario del Juzgado municipal del Cubo.

Se promueve un incidente por el letrado Sr. Benito Hernández, por creer éste que se ha faltado a la ley desde el momento de que en la práctica de algunas diligencias han sido presenciadas por varios testigos.

Tomás Pérez Casado.

Dice que como Guardia civil detuvo en Ituero a la María Juana, y que custodió al Tomás cuando le llevaron al citado pueblo; que ante él y su compañero confesó por primera vez, sin que para ello le castigarán.

La presidencia niega un careo entre el testigo y el Tomás, que solicita el señor Guerreira.

Se suspende la sesión por diez minutos, y se reanuda a las ocho en punto.

Benigna Rodríguez

Es madre del Procesado Tomás y dice que no aconsejó a María Juana que fuera a servir al Cura é ignora si su hijo le acompañó a Ituero; afirma que el 18 de Febrero, estuvo en aquel pueblo con María Calvo, durmiendo en la cocina de la casa del Cura; que llegaron al oscurecer a Ituero, rezaron el rosario y se retiró a descansar D. Bonifacio; que el día 21, tuvieron conocimiento del crimen en Villavieja y que al día siguiente le prendió la guardia civil en Encinasola.

Niega que llevara ropa a María Juana y existiendo contradicción, según el Abogado señor Benito, con lo que manifestó en el sumario la testigo, se le lee la declaración.

Declararon después Enriqueta Vicente y Concepción Mayoral, careciendo de importancia sus manifestaciones.

Francisco Vicente Díez.

Dice que era Juez municipal de España en los días del suceso, y que vió al procesado Manuel el día 22 en dicho pueblo.

El Sr. Secretario da lectura al auto dictado por la Sala, en el que se habilita el domingo para continuar el juicio, y se suspende la sesión.

Tercera sesión

Habilitado el día de anteaer, se celebra la tercera sesión de este importante juicio.

Declaran los testigos María Antonia Vicente, Rosa Hernández, Ricardo Santos, Gregorio Herrero, Antonio Molas, Balvina Bravo, Francisco Velasco y Juan Durán.

Todos estos testigos declaran que vieron a algunos de los procesados en los días del crimen y otros niegan la presencia de aquellos en los pueblos de sus respectivas residencias.

A esto se reduce la sesión que careció de interés.

Próximamente a las cuatro de la tarde, se reanuda el juicio declarando los Peritos médicos, señores Lopez Alonso, Díez, Gonzalez, Martín, Sanchez y Madruga.

El señor Gonzalez, afirma que la muerte de don Bonifacio Cabezas, fué producida por asfixia y que la muerte debió ser rápida; que lo lógico es pensar que el delito lo cometieran entre varias personas sujetando y otro impidiendo la respiración.

Dicho perito cree que las erosiones que se notaron indican que hubo lucha.

Los señores Lopez Alonso y Martín, pronuncian elocuentes informes con motivo de las preguntas que les dirigian las respectivas defensas.

Genaro Martín

Continúa la prueba testifical y declara este testigo, manifestando que afirma rotundamente que el procesado Sebastián durmió la noche del 20 de Febrero en la casa del que declara, cuando menos hasta las ocho y media, que se acostaron como pudo ver también toda la familia; que a Sebastián le acompañaba una mujer, que donde durmió Sebastián, tiene dos puertas la habitación y una da al campo.

Declaran Antonio Martín, Daniel Cercano, Antonio Sanchez y Teresa Sanchez careciendo de interés sus manifestaciones.

Seguidamente, se suspendió el juicio hasta las diez de la mañana siguiente.

Cuarta sesión

Empieza la sesión a las once de la mañana y declara

Domingo el «tabernero»

Dice a preguntas del señor Ceballos que el 19 de Febrero no recuerda si estuvo en su casa el Sebastián aunque si aquellos días.

Francisco Canario

Declara que se hallaba en la cárcel de Vitigudino con los procesados, y que no sabe que los castigaran en dicho establecimiento pero lo ha oído decir, que cuando regresaron los presos de Ituero los oyó manifestar que venían muy contentos de los guardias civiles.

Filiberto Rodríguez

Es vigilante de la cárcel de Vitigudino, y su declaración carece de interés.

Manuel Sevillano

No oyó estando en la cárcel de Vitigudino, que los procesados fueran castigados, que oyó en cierta ocasión a Tomás Poreña, que habían matado al Cura y que levantaron una losa de la alcoba en la que encontraron un fardel, no recuerda que cuando el Tomás hacia estas manifestaciones hubiera testigos.

Ignacio Alvaro

Hace iguales manifestaciones que el anterior por haber estado preso en la cárcel de Vitigudino.

Sebastián Estévez

Es completamente sordo y sus equívocos excitan la hilaridad del público; como padre de la criada del Cura, dijo que ignoraba que a su hija le hicieran propósitos la madre del Tomás, para ir a servir al Cura y que por lo tanto creyó que espontáneamente ella iba a servir, que su hija tuvo relaciones amorosas con Tomás sin su consentimiento porque en cuanto se apercebíó, obligó a su hija a dejar aquellas; que la mandó a su hija varias ropas con Manuela Calvo, que al día siguiente del crimen fué a Ituero y la encontró presa a su hija y que no declaró aquel día por miedo a los procesados, que aconsejada por el testigo dijo enseguida quienes eran los autores del crimen, habiéndole dicho a él antes que uno de aquellos era Tomás Poreña.

María Estévez Heras.

Contesta al interrogatorio que conocía a Sebastián por ir a Encinasola en varias ocasiones a pedir limosna; estaba sirviendo en Ituero y oyó a María Juana ir a dar cuenta del crimen, y que por vestido sólo llevaba una falda puesta; oyó declarar a los procesados en la casa del Cura, así como vió señalar a los mismos el sitio en que se separaron después de cometer el crimen.

Feliciana Rodríguez.

Contesta testigo empieza la prueba presentada por la defensa del Manuel, señor Benito Hernández. No conociendo a los procesados, renuncia a su declaración.

Josefa Rozo.

No recuerda si en el mes de Febrero vió en Espadaña, su pueblo, ni al Manuel ni al Sebastián, pero que han estado allí algunas veces.

Nicanora Vicente.

Dice que vió el sábado antes de Carnaval al procesado Manuel, después de ponerse el sol, y que estaba aquél con varias mujeres debajo de una tenada.

Tomás Vicente.

Recuerda que en una tarde del mes de Febrero el Manuel, con otros pordioseros, estuvo en una tenada de su propiedad.

Victoriano Vicente.

No conoce á los procesados, ni recuerda que ninguno de aquéllos estuviera en Espadaña el 20 de Febrero.

Francisca Sánchez.

Es hija del procesado Manuel Sánchez, y dice que el día 20 estuvo con su padre en Espadaña, donde durmieron y estuvieron hasta el día 22; que de Espadaña á Ituro hay unas tres leguas de distancia.

Declaran Ramón Vicente y Juan García Hernández; el primero no dice nada de particular; la segunda dice que recuerda que el día 20 estuvo en Espadaña hasta el 23, y que vió en todo aquel tiempo á Manuel Sánchez.

Fermín Sánchez.

Es hijo de Manuel Sánchez, y manifiesta que quiere declarar diciendo lo mismo que la testigo anterior.

María Fernández.

Dice que desea declarar, á lo cual manifiesta ser su marido el procesado Manuel. Afirma los mismos extremos declarados por los testigos anteriores. Idénticas manifestaciones hace Perpétua Sánchez, hija del procesado Manuel, añadiendo que teniendo noticia de que la guardia civil buscaba á un hombre de sus señas; se presentó al señor Juez municipal de Rollán.

Teresa Sánchez.

Era novia del procesado Sebastian con quien vivía maritalmente. En la época del crimen acompañaba á Sebastián y dice que no había vuelto á ver á los padres de aquel desde el 31 de Diciembre.

El día 20 de Febrero pernoctaron en Muñoz dirigiéndose á Boadilla á la mañana siguiente.

HISTORIA DEL "MAINE,"

«El New York Herald» ha publicado la historia, bien triste por cierto, del acorazado de segunda clase *Maine*, cuyos restos quedan en la bahía de la Habana.

El *Maine* fué botado al agua el 18 de Noviembre de 1890, en los astilleros del Estado en Brooklyn, y tuvo desde entonces los siguientes accidentes:

En 29 de Julio de 1897, por evitar un choque con el vapor excursionista *Isabel* en el río del Este, chocó su proa contra el muelle, echando á pique diez wagones del ferrocarril de Nueva York á N.W. Haven.

En la noche del 5 de Febrero del mismo año, durante el temporal en la costa de Carolina del Norte, perdió tres hombres, uno de un golpe y dos barridos de cubierta.

El día 1º de Agosto de 1895 tuvo fuego á bordo, estando en el dique de Brooklyn. En 8 de Julio de 1896 encalló en un bajo coralino de las costas de Cajo Hueso, sufriendo averías en las planchas del fondo.

En 9 de Febrero de 1897, en las maniobras en la bahía de Charleston, estalló un cartucho de uno de los cañones de

la segunda batería, hiriendo gravemente al cabo de cañón y otros varios.

Este barco ha ido siempre unido á una serie de fatalidades.

Después que sus planos fueron aprobados por el Estado, tardóse mucho tiempo en encontrar el material necesario.

El primer material para el codaste entró en fragua el 10 de Septiembre de 1888.

Estos aceros fueron fundidos en Pittsburg, y examinados por el Estado, fueron declarados inútiles, encargándose de su construcción otra compañía. Catorce de los marcos de la quilla del *Maine* fueron desechados, por estar mal dispuestos los remaches.

Hace poco se fué á pique, y su pérdida está á punto de producir una guerra entre dos naciones. ¿Puede darse un barco de peor sombra?

Ayuntamiento

Sesion del día 4

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta Capital bajo la presidencia del señor Mozas, asistiendo los Concejales señores Villar, Vicent, García y García, Flores, Angoso, Borrego, Ciller, Nava y Sánchez Gallego.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con una rectificación del señor Villar.

La corporación, se dá por enterada de un oficio del señor Gobernador, comunicando que ha sido aprobado el presupuesto municipal para el próximo año económico.

Se da lectura al informe de la comisión especial para la instalación de una panadería, diciendo dicho informe que no habiendo cantidad en el presupuesto, no es posible la instalación.

La presidencia, en vista de este informe, necesita cumplir el acuerdo del Ayuntamiento que se refiere á la adquisición de trigo y pide al Ayuntamiento acuerde la forma de realizarlo. El Alcalde considera con 6.000 fanegas estaría cenjurado el conflicto, caso de haberlo.

El Sr. Nava entiende que la alcaldía no tiene responsabilidad, y que el asunto debe estudiarlo una Comisión.

El Sr. Villar pide que se lea el acuerdo, y así se acuerda.

La alcaldía cree que ha llegado el momento de cumplir dicho acuerdo.

El Sr. Durán no cree que todavía deben tomar medidas sobre este asunto, é insiste en la proposición que presentó en sesiones anteriores.

El Sr. Nava presenta una proposición, pidiendo que se nombre una comisión que visite inmediatamente al Gobernador, y pedir que autorice al Ayuntamiento para hacer uso de los fondos sobrantes del Pósito, con los cuales se puede adquirir el trigo.

El Sr. Villar cree que no es oportuno tomar acuerdo alguno

en este sentido por ahora, porque sería necesario pedir otra: la de autorizar al Ayuntamiento para acaparar.

Insiste el Sr. Nava en su proposición, y pide al Sr. Turiel que se suspenda la sesión; así se acuerda.

Reanudada la sesión, el Sr. Villar pregunta á la presidencia si cree llegado el momento de adquirir trigo, y contestando á aquélla afirmativamente, dice dicho Concejales que la Corporación no puede facultar en forma legal á la alcaldía.

El Sr. Nava pide que expongan su opinión algunos Concejales sobre este asunto.

El Sr. Sánchez Gallego manifiesta que la proposición del señor Nava será oportuna después de otra, en la que se faculte á la alcaldía la adquisición del trigo.

El Sr. Nava, sin oponerse á lo propuesto por el Sr. Sánchez Gallego, dice que es procedimiento muy breve si se lleva á cabo su proposición.

Después de extensa discusión fué aprobada una proposición del señor Villar, en la que se dice que el Ayuntamiento acuerda facultar al Alcalde la adquisición del trigo necesario hasta la recolección, con la debida autorización de los Poderes públicos, al mismo tiempo que pedir á éstos para que autorice la inversión de fondos del Pósito.

Así se acuerda, con las adiciones del Sr. Borrego, que dice que siente la necesidad que tiene el Ayuntamiento para tomar dicho acuerdo.

El Sr. Nacar propone que se nombre una Comisión para que en el momento haga las gestiones conducentes al cumplimiento del acuerdo. Dicha Comisión fué nombrada en el acto, la cual componen los Sres. Mozas, Sánchez Gallego, Nava y Villar.

El Alcalde da cuenta al Ayuntamiento de que el Conde de San Bernardo, en carta particular, le comunica que ha conferenciado con el Ministro de la Guerra, y gestionado con éste la instalación en Salamanca del sexto parque del ejército, y que, necesitándose que el Ayuntamiento lo solicitase, autorizó á la presidencia para que redacte la instancia.

Después de acordar un voto de gracias para el representante en Cortes de este distrito, se levantó la sesión.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El catedrático de Literatura Griega de esta Universidad Sr. Banqué ha salido para Sevilla con el objeto de pasar en aquella población las fiestas de Semana Santa.

Los empleados del Ayuntamiento de Alba de Tormes han ofrecido al Gobierno un día de haber para la compra del Buque de guerra «España».

También los empleados de Telégrafos de esta Capital dejarán un día de haber para dicho patriótico objeto.

Podemos afirmar hoy que lo que decíamos en un suelto referente á un empleado del Monte de Piedad era inexacto.

Durante el corriente mes deberán proveerse del título de B-chiller y presentario en las Universidades los estudiantes oficiales que no lo hayan efectuado y tengan matrícula en el primer año de Facultad ó en la carrera del Notariado.

Es muy probable que se adelanten diez días la reunión de las Cortes y que el Gobierno acuerde pedir á las minorías que faciliten la constitución del Congreso.

Leemos en la prensa de Madrid que el diestro *Algabeño* está contratado para torear dos corridas en la plaza de Toros de Salamanca.

En las oficinas de telégrafos se halla detenido un telegrama dirigido á don Pedro Vega Hernández.

A última hora de ayer tarde dimos que en Ciudad Rodrigo se había vuelto á alterar el orden público. Nuestró corresponsal, sin embargo, no nos ha comunicado noticia alguna.

No son 25.000 fanegas de trigo las que se han exportado de Salamanca en la segunda quincena de Marzo como afirma un periódico local, sino 15.000 fanegas.

El presupuesto municipal para el año económico 1897 al 98 importa 1.337.368 pesetas.

Ayer se remitió al Tribunal Supremo la célebre causa del crimen de Fuentes de San Esteban.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde Salamanca á Zamora y Sevilla según la tarifa especial aprobada por la Compañía del Oeste para las próximas fiestas de Semana Santa son las siguientes:

A Sevilla, en 2.ª clase, 61'50 pesetas, 3.ª, 45'50 id. á Zamora, en 1.ª clase 10'30, en 2.ª, 7 y 3.ª, 5'20.

Han inspeccionado las obras de la Basílica Teresiana en Alba de Tormes, y las de restauración de nuestras catedrales los arquitectos Sres. Repulés y Barbero.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se dispone que los trabajos para la formación de las matriculas comiencen el día 1.º de Abril de cada año para que puedan quedar terminados y aprobados el día 26 de Junio siguiente.

El movimiento demográfico en esta capital durante las últimas 48 horas, es el siguiente:

Defunciones.—Francisco Hernández Sánchez, Manuel de Castro Rincón y Manuel Domínguez Marcos.

Nacimientos.—Santiago Serrano Martín, Teodoro Macario, Primitivo Fernández Pérez, Eustasio Barrera Lucas, Ignacio Zuñunegui Gordillo y David Iglesias Martín.

De un periódico de Nueva York copiamos las siguientes líneas acerca de lo que cuesta la guerra que sostiene España en la Gran Antilla:

«La guerra de Cuba no cuesta 10 millones de pesos al mes, como se repite en la prensa. Según la cuenta publicada en Madrid desde el 4 de Marzo de 1896 al 31 de Diciembre de 1896, se han gastado 222 millones de pesos. El promedio por semestre es de unos 39 millones de pesos. Corresponde á cada mes seis y medio millones largos. El gasto tiende á

bajar, porque ya no es necesario adquirir material costoso, como el que se compró al principio de la insurrección.

Durante los días 5 y 6 del corriente mes, y de nueve a doce y media, de la mañana, se pagarán las asignaciones a los perceptores residentes en esta ciudad en el local que ocupan las oficinas de la zona de reclutamiento.

El día 9 percibirán las suyas los que residan fuera de esta capital.

Todo asignado que no sepa escribir habrá de presentarse acompañado de otra persona que firme a su ruego el correspondiente recibo, exhibiendo antes su cédula personal.

Se ha verificado un gran partido de pelota en Fuentes de San Esteban, cruzándose varias apuestas.

Se tiene noticia de que ha fallecido en Cuba, el cabo de la Guardia civil Lorenzo Vicente Nuñez, natural de Ledesma.

Hoy comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Pedrosillo de Alba, Pelayos, Peñarandilla, Pizarra, Pocilgas, Salvatierra de Tormes, Siete Iglesias, Tala, Tornadizo, Valdecarros, Valdemierque y Villagonzalo.

Un joven de Ledesma, ha sido procesado a consecuencia de los pasquines que allí aparecieron hace algún tiempo.

La comisión nombrada para visitar a las autoridades locales, con el objeto de recabar el apoyo de ellas para los festivales que van a organizarse a fin de obtener recursos para el aumento de nuestra marina de guerra, visitaron ayer al señor Obispo, a don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, al Alcalde y a los Presidentes de la Diputación, Audiencia, Circulo Mercantil, Circulo del Pasaje y Cámara de Comercio.

En todas sus visitas halló la comisión entusiastas acogidas, como era de esperar.

Hoy seguirá la comisión sus gestiones.

Despachos-Telegramas

ORACIONES

Madrid 5 (8:15 m.)

La Regente ha telegrafiado al Rvdo. P. Cámara como a todos los Prelados para que en sus oraciones pidan la paz de España.

RECLUTA VOLUNTARIA

El Ministro de la Guerra, ha telegrafiado a los Jefes de las zonas militares para que abran en sus respectivos departamentos recluta voluntaria para servir en el ejército de Canarias.

Aseguran que serán llamados a filas varias reservas y que se mandará a Cuba un buen contingente de hombres del servicio activo.

FORTIFICACIONES

En Barcelona se están construyendo tres baterías rasantes para la defensa de aquel puerto. Se han dado las órdenes oportunas para que los soldados de aquella guarnición, se ejerciten en el manejo de los cañones.

PATRIOTISMO

Los farmacéuticos de Madrid han telegrafiado a las provincias comunicándoles que han acordado no adquirir producto alguno de los Estados Unidos. Entre los medicamentos que han acordado no adquirir, figura la Emulsión Scott.

CONFERENCIA

Telegrafían de la Habana que los más importantes cabecillas presididos por Máximo Gómez, han celebrado una conferencia a la cual se da gran importancia. Algunos se mostraron partidarios de la terminación de la guerra. Como en la reunión no se llegó a un completo acuerdo, celebrarán otra en uno de los días de esta semana.

YA QUIEREN LA PAZ

Nuestro Gobierno tiene noticias de que el elemento yankee que pertenece al comercio ha nombrado diferentes comisiones que han visitado a Mac-Kinley para manifestarle que de ninguna manera declare la guerra a España, la cual sólo desean los grandes tenedores de bonos flibusteros.

SERÁ DE BERRINCHE

La enfermedad de Mac-Kinley es más grave que al principio se creía según noticias que a última hora de ayer circularon en la Bolsa. Mister Woodford sin embargo, ha desmentido la noticia, diciendo que el presidente de la República norteamericana goza de excelente salud.

EL MENSAJE

Definitivamente hoy se leerá en la Cámara de Washington el mensaje de Mac-Kinley.

ÚLTIMA HORA

DE LA HABANA

Madrid 5 (10:15 m.)

En este momento telegrafía el general Blanco que uno de los cañoneros encargados de vigilar las costas, ha visto dos barcos sospechosos cerca de Puerto Principe. Se han tomado precauciones y se redobla la vigilancia.

Esta noticia ha sido muy comentada, pues nada se sabía del movimiento de buques yankees y si que el gobierno norteamericano había dado órdenes para que toda la marina se reconcentrara en los puertos para recibir instrucciones en un momento dado.

LAMENTABLE SORPRESA

Otra noticia lamentable se acaba de recibir de la Habana diciendo que los insurrectos han sorprendido un destacamento compuesto de un capitán y 25 soldados muriendo doce de estos y un sargento.

Fue pronto como una columna tuvo noticia del triste suceso, salió en persecución de la partida de rebeldes y dándoles alcance, los batió haciéndoles numerosos muertos, heridos y prisioneros.

ESPERANDO

El Gobierno español, espera hoy noticias concretas de Roma sobre el asunto del arbitraje.

Los telegramas de Washington niegan que los Estados Unidos hayan pedido oficialmente la mediación del Sumo Pontífice.

ESTA ENFERMO

Se ha comprobado que Mac-Kinley se halla enfermo aunque no de gravedad.

OFRECIMIENTO

La mayor parte de los Ayuntamientos de las capitales de España, han hecho al Gobierno ofrecimientos demostrando su acendrado patriotismo en los momentos actuales.

Variedades

SOLUCIONES ANTERIORES

A la charada.—Adela

GEROGLIFICO

TOR

PROBLEMA ARITMETICO

Un general, estando en operaciones, entra en fuego con su división, compuesta de tropas de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar; que tienen de fuerza, la caballería, la mitad de la infantería, la artillería, la octava parte de la caballería, los ingenieros, la mitad de la artillería y la administración militar la quinta parte de ingenieros.

En la batalla han resultado bajas el 5 por 100 de su fuerza en infantería y lo mismo en caballería; el 4 por 100 en artillería y lo mismo en ingenieros, y el 20 por 100 en la administración militar.

El total de bajas ha sido el de 64 hombres.—Se desea saber el número total de la división, cuantos eran de cada arma ó instituto y cuantos fallecieron de cada uno de éstos.

ANECDOTA

—Pero, hombre, ¿es posible que seas tan tacaño?—decía un amigo a otro.

—¿Por qué lo dices?

—Porque me aseguran que por no gastar, tienes a todos los de tu casa muertos de hambre.

—Miente quien tal diga. En mi casa todo el mundo está harto. Mi mujer está harta de mí, yo estoy harto de mi mujer; los criados están hartos de nosotros y nosotros hartos de los criados.

(La solución mañana).

SANTOS PARA MAÑANA

Miércoles Santo.—San Sixto I Papa y mártir, y Guillermo abad.

Se rezará de la feria con rito doble y color morado.

Cultos

Catedral.—Por la mañana, a las nueve y media se cantará la Pasión, y por la tarde, a las cinco, «Maitines» con orquesta.

Iglesia conventual de la Magdalena, (P. P. Carmelitas)—Por la tarde, a las cinco, «Maitines» cantados.

Clerecía.—«Maitines» por la tarde. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde «Maitines».

En todas las parroquias «Maitines».

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 5

En el mercado rigen los siguientes precios:

Trigo rentas 60 a 57 rs.; candeal, 56; rojo rubión 52; común baréilla, 53; centeno 34; cebada 22 avena 26.

Algarrobas 29; garbanzos superiores 160; regates 130. medianos, 90.

Bueyes de labor de 1000 a 2000 reales uno; novillos de 3 años de 1300 a 1900; cerdos al desete 50; de 6 meses 110; de un año 210.

VALLADOLID

Valladolid 4

En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas de trigo cotizándose a 49:50 reales las 94 libras.

En los generales 30 a 59

Centeno sin entradas.

Cebada 24 a 20:50 avena sin entradas; algarrobas ídem.

Medina 4

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase a 54:50 y 55 reales las 94 libras. Tendencia indecisa.

ZAMORA

Zamora 4

Trigo candeal de 50 a 51 reales fanega; cebada de 00 a 23 ídem; centeno de 29 a 30 ídem; algarrobas a 28 ídem; guisantes de 44 a 45 ídem; garbanzos de 40 a 175 ídem.

PALENCIA

Palencia 4

Trigo 59 reales cebada de 21 y 22 reales fanega; centeno de 26 a 27 ídem.

En los ganados se ha operado con corta deferencia como en el anterior.

Ganados.—Bueyes de labor, 1 200 reales uno; novillos de de 3 años 1150 ídem; vacas cotra ídem.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands

PRECIOS MODICOS

Hotel Cuatro Estaciones.-Pral

LA ELECTRICISTA

SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO

DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará a regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos a razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías 1 peseta al mes.
id. de 10 id. 2 id. al id.
id. de 16 id. 3:20 id. al id.
id. de 25 id. 5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación a estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen a céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto waga.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»

1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.
Tren número 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren correo
Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.
Tren correo
Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.
Tren mixto
Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.
Tren mixto
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
MIERCOLES Y SABADOS
Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina á las 8'3 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana
Tren núm. 4 mixto
Sale para Medina á las 4,55 tarde.

Disponible

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimiento, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visitad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER
Veracruz alta	Número 4.	Leones Núm. 7.	15 pesetas.

DISPONIBLE

Disponible

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos